



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintitrés de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 050013110-007-2022-00262-00

Ref. Ejecutivo por Alimentos

Atendiendo el memorial que precede, se reconoce personería jurídica al estudiante de derecho FELIPE ANTONIO ALVAREZ AMAYA identificado con CC. No. 71.713.258, adscrito al Consultorio Jurídico de la Universidad de Antioquia, para actuar dentro del presente proceso como apoderado de la ejecutante STEFANY PATERNINA GUARIN.

NOTIFÍQUESE

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
JUEZ